

iPregunta!



AÑO 4 • NÚMERO 10 • OCTUBRE 2010

Órgano Informativo del
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Realiza ICAI Reunión de Unidades de Atención

Con el objetivo de crear espacios de opinión y participación, con la finalidad de que puedan expresar sus inquietudes y propuestas de mejora se llevó a cabo el 22 de septiembre la Segunda Reunión de Unidades de Atención, en la ciudad de Saltillo.

Al evento asistieron más de 60 funcionarios de los municipios y entidades públicas de las regiones sureste y laguna.

En la reunión se dieron cita los responsables de las Unidades de Atención de los Ayuntamientos de Saltillo, Ramos Arizpe, Parras de la Fuente, Arteaga, General Cepeda, Torreón, San Pedro, Matamoros, Viesca, Sierra Mojada y Francisco I. Madero.

También estuvieron presentes los responsables de las unidades de Atención de Aguas de Saltillo, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, el Poder Judicial, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, el Poder Legislativo, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Salud, la Universidad Autónoma de Coahuila y

la Secretaría de la Función Pública.

Asistieron también, Gerardo Garza Melo, Subsecretario de Transparencia, en representación del Secretario de la Función Pública, en representación del alcalde de Saltillo, asistió Alejandro Baena Pizaña, quien es el Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, así como los alcaldes de General Cepeda, José Guadalupe Sánchez Rangel, y de Viesca, Francisco Javier Escobedo Rey.

Los consejeros del ICAI, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Jesús Homero Flores Mier, Luis González Briseño, José Manuel Jiménez y Meléndez y Víctor Manuel Luna Lozano, así como Miguel Ángel Medina Torres, Director General, también estuvieron presentes en la reunión.

En su intervención, el Consejero Presidente, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Consejo General del ICAI, mencionó que "el propósito de esta reunión es fomentar y

estrechar la comunicación entre los titulares de las unidades de atención de las entidades públicas, para sumar esfuerzos que nos permitan redoblar el paso para una mejor atención de las solicitudes de información y un mejor cumplimiento de la información pública mínima".

El encargado de impartir la plática relacionada con el sistema infocoahuila fue Víctor Luna Lozano, quien mencionó que "la respuesta de los ciudadanos ira cambiando cuando ellos se concienticen de que el derecho a la información es útil, no solamente para conocer la información del gobierno, si no útil para utilizarla en beneficio propio y, en algunos casos, mejorar sus niveles de vida".

Por su parte, Miguel Ángel Medina Torres, Director General del ICAI, y Alberto Rodríguez Garza, Director de la Unidad de Coordinación y Vigilancia con los Sujetos Obligados hablaron sobre las funciones de la Unidad de Atención, la Información Pública Mínima y la respuesta adecuada a las solicitudes de información.



Unidad de  Atención

Contenido

**San Juan de Sabinas
Trabajando por la Transparencia**

Página 4 y 5



**Entrega ICAI señalización
a las Unidades de Atención**

Página 6



**Dicta conferencia
sobre protección
de datos personales**

Página 8





Evaluar para Crecer

Editorial

El acceso a la información es un tema relacionado directamente con la evaluación de las entidades públicas, las unidades de atención, por su naturaleza, desarrollan actividades que pueden ser objeto de seguimiento, los resultados son fácilmente cuantificables y resulta sencillo obtener una evaluación objetiva.

Las evaluaciones permiten a la entidad pública tomar mejores decisiones, ajustar detalles, eliminar programas, proyectos y acciones, en caso de no avanzar en el cumplimiento de la meta; o bien, reforzar actividades que sí dan resultado.

Para el servidor público, en particular para los encargados de las unidades de atención, las evaluaciones representan oportunidades para que el trabajo sea valorado, obtener buenos resultados implica necesariamente un reconocimiento al desempeño.

Para los ciudadanos las evaluaciones también representan un beneficio, dado que influyen directamente en la mejora del servicio que prestan las dependencias.

En materia de transparencia las evaluaciones pueden ser realizadas por la propia entidad pública, por académicos, por medios de comunicación o por ciudadanos, y se basan principalmente en dos indicadores medibles: la información pública mínima y la respuesta a las solicitudes de

información. Es en este punto toma importancia la actualización de la información mínima, así como la debida respuesta a las solicitudes de información.

En el presente número de "Pregunta" se destaca la importancia de ser un sujeto obligado cumplido y se presenta un caso de éxito en el que el sujeto obligado (Ayuntamiento de San Juan de Sabinas) se apega a las disposiciones legales y coadyuva con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, a través del programa Transparencia en tu Colonia.

También se difunde la primera Reunión de Unidades de Atención efectuada en la región centro del estado; se trata de una actividad que fomenta la capacitación de los servidores públicos y la cohesión entre quienes desarrollan una actividad similar en diferentes entidades públicas. Estas reuniones seguirán en el resto de las regiones con la seguridad de que el resultado será contar con más información disponible para las personas.

INDICADOR

Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Consejero Presidente

Jesús Homero Flores Mier
Consejero

José Manuel Jiménez y Meléndez
Consejero

Luis González Briseño
Consejero

Víctor Manuel Luna Lozano
Consejero

Miguel Ángel Medina Torres
Director General

Francisco Javier Díez de Urduñivia del Valle
Secretario Técnico

Heriberto Medina Flores
Editor

www.icai.org.mx

El Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) es un organismo público autónomo, apartidista, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su misión es desde el primero de diciembre de 2004 asegurar que en el Estado de Coahuila exista y opere un sistema de acceso a la información pública y a la protección de los datos personales veraz y oportuno, que permita a las personas y a las instituciones conocer y evaluar la gestión pública, fomente el sentido de pertenencia de los coahuilenses y los estimule a participar democráticamente en la comunidad para mejorar su nivel de vida.

Allende y Manuel Acuña.
Edificio Pharmakon
Ramos Arizpe, Coahuila MEXICO
CP 25900
Tel. y Fax 01 800 835 4224 (tel ICAI)
(844) 488 3346, 488 1344, 488 1667

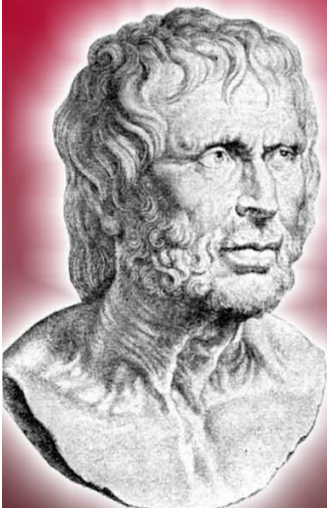


Foto Frase

*“Lo que las leyes no prohíben,
puede prohibirlo la honestidad”*

Séneca (2-65 a.c.)
Filósofo latino



Yo soy...

Tu Unidad de Atención



Responsable: María Angélica Girón García

Sujeto Obligado: Poder Judicial del Estado

Tiempo en el puesto: 1 año 2 meses

Transparencia: Para mí la transparencia es otorgar la información pública que esté en poder del sujeto obligado para que los ciudadanos conozcan con claridad el quehacer y el trabajo del Poder Judicial.

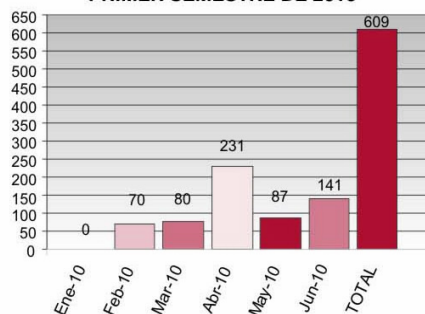
Satisfacción: Es un orgullo dar la información a todo usuario que tenga interés en conocer el quehacer del Poder Judicial y otorgar información que es necesaria y que en ocasiones a los ciudadanos les evita el traslado desde otras partes del Estado o incluso del país.

Estadísticas

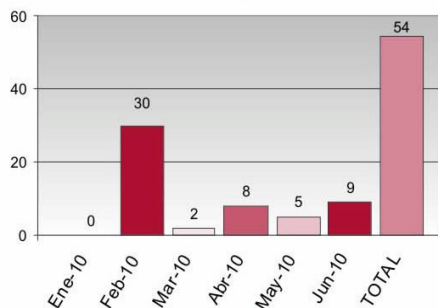
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS PRIMER SEMESTRE DE 2010

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	SOLICITUDES ELECTRÓNICAS	SOLICITUDES MANUALES	TOTAL
AYUNTAMIENTOS	826	42	868
ICAI	245	0	245
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	24	1	25
PODER EJECUTIVO	609	4	613
PODER JUDICIAL	171	1	172
PODER LEGISLATIVO	89	3	92
UNIVERSIDADES	195	0	195
TOTAL DE SOLICITUDES	2159	51	2210

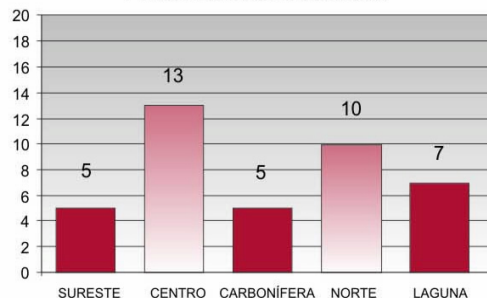
SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS POR EL ICAI PRIMER SEMESTRE DE 2010



SUJETOS OBLIGADOS CAPACITADOS POR EL ICAI PRIMER SEMESTRE DE 2010



VISITAS REALIZADAS POR EL ICAI A LAS REGIONES DEL ESTADO DE COAHUILA PRIMER SEMESTRE DE 2010





San Juan de Sabinas



Presidente municipal:
Antonio Nerio Maltos

Población aproximada:
40,115 hab. (año 2005)

Extensión Territorial:
735.4 km²

Fecha de fundación
20 de enero de 1906

Clima:
seco semicálido

Prefijo telefónico:
861

Sito web:
<http://www.nuevarosita.gob.mx/index.php>



Para los habitantes de San Juan de Sabinas la transparencia es un tema con el que se vive día a día, su administración municipal se ha encargado de implementar programas para que vivir con transparencia sea una realidad.

Su cabecera municipal es Nueva Rosita y se localiza en la parte central del norte del estado de Coahuila en la llamada Región Carbonífera, limita al norte y al oeste con el municipio de Múzquiz y al sur y este con el municipio de Sabinas.

Uno de los puntos distintivos de Nueva Rosita es La Chimenea, símbolo representativo de su prosperidad minera, principal fuente de empleo en esta población, es una impresionante torre de 137.55mts de altura y un diámetro de 27.45 mts., la cual puede ser observada desde cualquier punto de la ciudad.

Llevan la transparencia a los hogares de San Juan de Sabinas

Ya son dos años en que la administración municipal, en coordinación con el ICAI y alguna institución educativa, pone en marcha el programa del ICAI "Transparencia en tu Colonia".

El programa consiste en que jóvenes brigadistas, previamente capacitados por el ICAI, visiten casa por casa a los ciudadanos informándoles sobre los beneficios del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

También se hace entrega de trípticos y folletos y se les orienta sobre cómo realizar solicitudes de información a las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.

En el 2008 más de mil 675 viviendas de las colonias Villa de San Juan de Sabinas, Nueva Esperanza, Los Filtros, Rovirosa, Las Torres, Antonio Gutiérrez Garza y María, además de los ejidos Santa María, Paso del Coyote y Rancho Nuevo fueron visitadas por promotores de la transparencia.

Alumnos de la Escuela Media Superior a Distancia fueron los encargados de llevar el mensaje de acceso a la información a más 4 mil 770 personas en 8 brigadas sabatinas y 40 horas efectivas de transparencia.

El alcalde de San Juan de Sabinas, Antonio Nerio Maltos, puso en marcha, del 29 de mayo al 26 de junio de 2010, el programa del ICAI Transparencia en tu Colonia en coordinación con la Escuela Superior de Contaduría y Administración.

En esta ocasión 10 alumnos de la ESCA visitaron mil 200 viviendas llevando el mensaje de transparencia a más de 4 mil 800 personas de las colonias Comercial, Roma, Chapultepec, del 6, Independencia, Zaragoza, Dávila, Doctor Mier, Progreso y Sarabia.

Con la implementación de programas como estos, el Ayuntamiento se asegura de que la población más vulnerable se beneficie del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales.



as Trabajando por la Transparencia

Cumplen con la divulgación de la Información Pública Mínima

En enero de 2010 el ICAI entregó al Ayuntamiento de San Juan de Sabinas la Plataforma Tecnológica para la página web, con la finalidad de hacer más sencillo a los Sujetos Obligados subir la información pública mínima, de conformidad a la nueva Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

También se capacitó a los encargados de la Unidad de Atención del Ayuntamiento para el uso correcto de la plataforma tecnológica.

Actualmente el municipio de San Juan de Sabinas reporta un cumplimiento del 90% en la publicación de su IPM.

Promover la transparencia es una prioridad

En 2006 y 2007 el municipio de fue reconocido con el premio "Municipios Transparentes", por sus esfuerzos en la difusión de la Información Pública Mínima.

Los municipios galardonados con esta distinción fueron los que cumplieron los requisitos de capacitación de funcionarios responsables, así como la instalación de la Unidad de Atención y el Comité de Información, la publicación de la Información Mínima en Internet, y la difusión del Manual de Aplicación de la Ley de Acceso a la Información.

Capacitación en Transparencia

El 14 de abril de 2010, a las 11:00 horas se dieron cita en la Casa de la Cultura más de 30 servidores públicos del Ayuntamiento de San Juan de Sabinas.

Lo anterior con la finalidad de recibir el curso de capacitación "Conocimiento de la Nueva Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila", que impartió personal del ICAI.

Ente otras cosas, se vieron temas como el tratamiento que los funcionarios públicos deben de dar a los datos personales que se encuentran en poder de la administración municipal y se les dio a conocer la información que por ley deben divulgar en sus sitios de Internet.

Al curso asistieron los Directores de Área, Regidores, el Síndico, el Secretario del Ayuntamiento así como los coordinadores y los responsables de la unidad de Atención.

Unidad de Atención: Enlace con los Ciudadanos

La Unidad de Atención que además de dar trámite a las solicitudes de información que se reciben en el ayuntamiento, recaba, publica y actualiza la IPM y opera el sistema electrónico Infocoahuila esta integrada por:

- Clodoaldo Fernández Alfonso
- Evaristo Valdez Segovia
- Martha Rossana de la Garza Rodríguez
- Tamara Karina Aguirre Esquivel

Ellos también son los encargados de auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información, también reciben, dan trámite y seguimiento a las solicitudes de información y llevan un registro de las que se reciben y los resultados de las mismas.

Solicitudes de información y recursos de revisión recibidos por el Ayuntamiento de San Juan De Sabinas 2004 – junio 2010

Solicitudes de acceso a la información 2004 - 2010 **106**

Recursos de Revisión 2004 - 2010 **2**





Entrega ICAI señalización a las **Unidades de Atención**

Con el propósito de que en las presidencias municipales, los ciudadanos ubiquen de manera fácil y sencilla la Unidad de Atención y Transparencia de los Ayuntamientos, el ICAI inició la entrega de señalización a cada una de ellas.

Se busca fortalecer a las unidades de atención en cuanto a su equipamiento, para que brinde un mejor servicio a la ciudadanía en materia de acceso a la información.

Se entregarán 38 letreros y 38 exhibidores de coroplast a las unidades de atención de los ayuntamientos del Estado.

La señalización será colocada cerca del espacio físico que ocupa la Unidad de Atención y cuenta con el horario de atención a la ciudadanía.

El ICAI ya inició también la entrega de exhibidores, los cuales servirán para colocar las publicaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que entrega el ICAI, como lo son: ejemplares de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, trípticos, volantes, boletines, etc.

A la fecha se ha entregado señalización en los municipios de San Buenaventura, Castaños, Matamoros, Monclova, Arteaga, Saltillo, Ramos Arizpe, Nadadores, Sacramento, Ocampo, Cuatrociénegas, Frontera, Morelos, Piedras Negras, Zaragoza, General Cepeda y Parras de la Fuente.

En el presente semestre, el personal de la Unidad de Coordinación y Vigilancia con los Sujetos Obligados del ICAI estará visitando los municipios para realizar la entrega de la señalización y el exhibidor.



Reunión de Unidades de Atención en la Región Centro

El 27 de mayo, en la ciudad de Monclova, se llevó a cabo la primera Reunión Regional de Unidades de Atención con la asistencia de los responsables de las unidades de atención de los municipios de Monclova, Frontera, Castaños, Candela, San Buenaventura, Sacramento, Nadadores, Abasolo, Ocampo, Cuatrociénegas, Juárez, La Madrid, Progreso, Escobedo además de SIMAS Monclova – Frontera.

Así mismo, asistieron los alcaldes de los municipios de Monclova, Cuatrociénegas, Escobedo, Nadadores, Sacramento, San Buenaventura y Frontera, además estuvo presente Gerardo Garza Melo, Subsecretario de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública y los Consejeros del ICAI, Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Víctor Manuel Luna Lozano y Jesús Homero Flores Mier.

La reunión, organizada por el ICAI, tiene como objetivo sumar esfuerzos que se vean reflejados en la correcta atención a las solicitudes de información, a la divulgación de la información pública mínima obligatoria y crear una política de transparencia al interior de las entidades gubernamentales.



Tienes alguna duda en la que podamos ayudarte, sugerencia o comentario que hagernos... estamos para servirte.
arodriguez@icai.org.mx



Dicta conferencia sobre Protección de Datos Personales

Ante mas de 140 personas, Antonio Troncoso Reigada impartió la conferencia magistral “La Protección de los Datos Personales como Derecho Fundamental” el 17 de mayo a las 11:00 horas en el Auditorio “Antonio Guerra y Castellanos” de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila.



asistentes y a la Facultad de Jurisprudencia por su hospitalidad.

“La transparencia y los datos personales son dos derechos que son caras de una misma moneda y que se tienen que comprender

en su entera dimensión para que los ciudadanos tengan el respeto a estos derechos fundamentales”, mencionó.

Troncoso Reigada destacó la importancia de la protección de los datos personales, los cuales, mencionó “son cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables”. También comentó que “la clave es tratar de alcanzar el bien constitucional que demanda la publicidad con la menor injerencia posible en el derecho fundamental a la protección de datos personales”

En cuanto a los datos personales que se hacen públicos, mencionó que “existen varios niveles de publicidad de datos personales: publicación en diario oficial, publicación en Internet, en espacio privado en Internet o en Intranet, en el tablón de anuncios y acceso a la propia información personal en donde dependiendo de cual sea el medio en el que se publicaron depende la complejidad para realizar la cancelación”.

Hizo hincapié sobre “la necesidad de un modelo institucional que garantice al mismo tiempo la protección de datos personales y el acceso a información pública”.

La presentación de Troncoso Reigada estuvo a cargo de Alfonso Raúl Villarreal Barrera, Consejero Presidente del ICAI, quien agradeció la presencia de los



Valeriano Valdés Cabello, Director de la Facultad de Jurisprudencia, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció al ICAI por la organización del evento.

Comentó que “estamos convencidos, aquí en la Facultad de Jurisprudencia, que el estado de derecho es el instrumento necesario para que la sociedad civil se desarrolle como debe desarrollarse”.

El evento, al que asistieron representantes de la sociedad civil organizada, estudiantes, académicos y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, fue organizado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública en conjunto con la Facultad de Jurisprudencia de la UA de C.

Además, al evento asistió, en representación del Gobernador del Estado, el Secretario de la Función Pública, Ismael Ramos Flores, también estuvo presente Guillermo González Calderón, Encargado de la Rectoría de la UA de C.

Así mismo se dieron cita en el evento los Consejeros Víctor Manuel Luna Lozano, Luis González Briseño, Jesús Homero Flores Mier y José Manuel Jiménez y Meléndez.



Antonio Troncoso Reigada

- Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid de 2002-2009.
- Ex Director General de Calidad de los Servicios y del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.
- Director de Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia.
- Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios Universitarios.
- Profesor Titular de Derecho Constitucional.